

Presentación	Título
Bareiro, Line - Autor/a; Soto, Clyde - Autor/a;	Autor(es)
Antiguas costumbres, prácticas nuevas : intervenciones frente al criadazgo en el siglo XXI	En:
Asunción	Lugar
ACDI, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional Global... Infancia	Editorial/Editor
2005	Fecha
	Colección
Condiciones de vida; Pobreza; Esclavitud; Trabajo de Menores; Niños; Paraguay;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/cde/20120927025305/presentacion.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/cde/20120927025305/presentacion.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)  
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)  
 Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



# PRESENTACIÓN

**A**ntiguas costumbres, prácticas nuevas es un nombre que remite al aporte de esta publicación, donde podemos acceder a una reflexión crítica sobre la experiencia de trabajo de una organización que ha iniciado un difícil camino orientado a revertir –mediante respuestas creativas, solidarias y colectivas– la persistencia, hecha costumbre, de la muy arraigada práctica del criadazgo y de la explotación del trabajo doméstico infantil y adolescente en el Paraguay. El equipo de Global... Infancia, conformado por Tina Alvarenga, Marta Benítez y Johanna Walder, recupera en este texto la experiencia del Programa “Niños y niñas trabajadores en hogares de terceros fortalecidos en la convivencia familiar y comunitaria y protegidos de trabajo doméstico dañino”, que recibió la colaboración del Fondo para la Igualdad de Género (FIG) de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI). Este fue un programa de trabajo pionero sobre un tema que hasta hace poco tiempo pasaba inadvertido en el Paraguay.

Este documento nos enfrenta a la vigencia en nuestro país de una forma moderna de esclavitud, que sin embargo es vista como natural, quizás por ser una de las rémoras del régimen colonial de la encomienda. Se trata específicamente de una práctica a la que son sometidos/as un importante grupo de niños y niñas de hogares pobres del Paraguay. Para que accedan al derecho a la educación, sus familias de origen, generalmente campesinas, les envían a vivir con familias más pudientes, usualmente urbanas. Los niños y las niñas pagan su permanencia en esas casas ajenas cumpliendo diversas tareas domésticas, sin remuneración económica, salvo la que se les da en especie. Sin embargo, una multiplicidad de situaciones cabe en la práctica del criadazgo, por lo que la descripción anterior es solamente el modelo típico del fenómeno. Las autoras han encontrado en esa diversidad un rasgo común a todas las formas del criadazgo: la discriminación de la que son objeto niños, niñas y adolescentes criados/as con relación a otros niños, niñas y adolescentes de las casas en las que viven.

Bajo el ropaje del trabajo realizado en un contexto de mayor formalidad, se ocultan formas de explotación de personas que, por su edad y situación de pobreza material, se ven privadas de mejores opciones de vida. En esta publicación también se aborda la situación de adolescentes que se dedican al servicio doméstico, en mayoría mujeres, cuyas circunstancias laborales generalmente les impiden acceder y gozar de derechos que deberían estarles garantizados. Aunque reciban paga, sus condiciones vida no suelen ser mejores que las de criadas y criados.

Frente a estas situaciones, donde la tónica es la negación de derechos, se propuso un abordaje integral, que contempló acciones orientadas a mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes afectados, restituir el vínculo con sus familias de origen –cuando era necesario y posible–, abrirles nuevas perspectivas laborales, generar respuestas por parte de instituciones estatales, articular esfuerzos de diversas organizaciones, involucrar a la comunidad en el problema y visibilizarlo ante la opinión pública. Las autoras presentan no solamente una descripción de todo este trabajo, sino que vuelcan la experiencia en un análisis de lo sucedido, sacando a la luz un conocimiento que es fruto de la acción y que puede –y debería– servir para mejorar la práctica.

Se trata de una reflexión sistemática sobre una experiencia que partió de conceptos claros. Es decir que las autoras han completado un ciclo de teoría –experiencia práctica– reflexión sobre la experiencia desde la teoría. Resulta especialmente relevante la conjugación de los enfoques de género y de derechos para considerar el problema. Ambos enfoques obligan, en este caso, al tratamiento público de una dinámica del ámbito privado. El primero, porque una de sus premisas teóricas es la ruptura de la falsa dicotomía público-privado y porque desnaturaliza los roles socialmente asignados a varones y a mujeres. El segundo, porque es la institución pública por excelencia, el Estado, la que tiene que garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por el Paraguay, y en las leyes internas. Sin embargo, el trabajo nos muestra cuán lejos estamos de esa garantía. Antes bien, la experiencia indica un camino de sensibilización de agentes estatales para el cumplimiento de sus obligaciones y de búsqueda de políticas y mecanismos que posibiliten la realización de los derechos de niños y niñas que viven en discriminación. Pero queda pendiente el desarrollo de políticas y servicios públicos que tiendan a la superación de esta práctica discriminatoria.

La pobreza de las familias de origen, la pervivencia de prácticas culturales encomenderas en las familias pudientes y la debilidad institucional del Estado paraguayo, son cuestiones enfrentadas en el proceso presentado. El mayor logro se dio con el Ministerio de Educación y Cultura y con las

municipalidades, especialmente por el rol de las Consejerías Municipales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CODENI). Estas instituciones se involucraron en acciones concretas, relacionadas con los objetivos y estrategias del programa. La sostenibilidad de estos aportes y su impacto en un cambio real, que pueda verificarse alguna vez en la erradicación del criadazgo y el trabajo doméstico dañino para niñas, niños y adolescentes, dependen de la voluntad política, del trabajo articulado y del compromiso de diversos actores sociales con el problema enfrentado.

La sistematización que presentamos constituye un aporte al conocimiento de una situación que nos atañe y sobre la cual solamente contamos con unos pocos estudios de excepcional importancia, pero insuficientes aún. Igualmente insuficientes son todavía los esfuerzos orientados a modificar la situación que viven niñas, niños y adolescentes criadas/os y trabajadoras/es domésticas/os. El valor de este trabajo radica, por ende, en la construcción de un saber necesario acerca de cómo trabajar en el tema, que puede impulsar más y mejores iniciativas al respecto.

Esta obra se inscribe en un proceso de sistematización de experiencias, impulsado por el FIG en Paraguay. Tras nueve años de inversión de recursos para visibilizar, comprender, prevenir, enfrentar y erradicar la violencia hacia las mujeres debida a las desigualdades de género, el FIG seleccionó algunos de los proyectos con los que ha colaborado para reflexionar y aprender desde sus prácticas. La iniciativa permite visualizar parte del extraordinario aporte que ese programa realizó al abordaje de la violencia de género en nuestro país.

Al igual que sucede con las otras dos publicaciones de la Serie *Experiencias de trabajo para la igualdad de género en el Paraguay* –realizadas por Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) y el Grupo Luna Nueva–, estamos ante el resultado de un proceso de trabajo colectivo, donde participaron las autoras de las sistematizaciones, un equipo del Centro de Documentación y Estudios y la representante del FIG en Paraguay, Carmen Echaury. Este proceso de formación, asesoría, intercambio y reflexión conjunta, estuvo caracterizado por el entusiasmo, la confianza y la apertura para encontrar rutas que pudieran dar cuenta de la riqueza de cada experiencia. Para nosotras también ha sido una oportunidad de aprendizaje que valoramos y agradecemos, cuyos resultados aportan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

**Line Bareiro y Clyde Soto**

Centro de Documentación y Estudios